

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**222****MADRID NÚMERO 37**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 138/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SANDRA DE LAMA ALONSO frente a SPANISHOMESELLER SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

Hallándose en ignorado paradero la parte demandada SPANISHOMESELLER SL según lo dispuesto en el art 59.2 LRJS he acordado notificarle la misma por edictos, haciéndole saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa nº3, 10ª planta, 28008 Madrid, así como que contra la misma cabe RECURSO DE SUPPLICACIÓN EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SPANISHOMESELLER SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a doce de junio de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/22.609/19)

